

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100310

Con base en el escrito presentado por el abogado NELSON ALBERTO BARBOSA HERNÁNDEZ, el Despacho reconoce personería al abogado DEIBY URIEL IBAÑEZ CÁCERES, como APODERADO SUSTITUTO del señor MIGUEL ANTONIO GALINDO PENAGOS, heredero debidamente reconocido dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante BLANCA CECILIA PENAGOS DE GALINDO, en los términos y para los efectos del escrito de SUSTITUCIÓN.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA